



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de enero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 1 de agosto de 2007, por la que se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina existente de cebo con capacidad para 5.065 plazas (607,80 UGM), en el polígono 5, parcela 198, del término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca), y promovida por la sociedad Pico Charlez, SCP. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/11123).**

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/11123.
- Titular: Pico Charlez SCP.
- Municipios afectados: San Miguel del Cinca (Huesca).
- Descripción: 02E - Modificación puntual AAI polígono 5 parcela 198 del término municipal San Miguel de Cinca (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV7A2ZCAG1VOBJAQREG.

Zaragoza, 20 de febrero de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.